

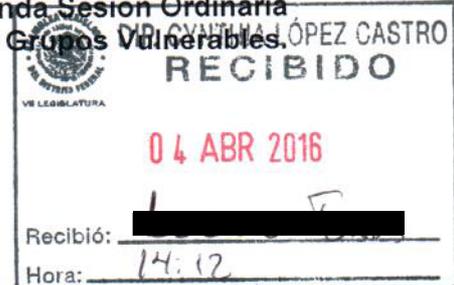
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES



102

Ciudad de México, a 01 de abril de 2016
ALDF-VIIL/CAGV/EMH/031/16

Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria
de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



ACUSE

DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO,
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracción VII y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo jueves 07 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno, en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 43 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**



6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III (SIC) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
7. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE DOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN RETRASO PSICOMOTOR NEUROLÓGICO QUE HAN SIDO DESPEDIDOS DE SU EMPLEO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DESDE EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
8. Lectura de otros asuntos turnados a la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Se adjunta al presente, la versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

**DIP. ELIZABETH MATEOS
HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

ATENTAMENTE

**DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ
CASTRO
SECRETARIA**

EMH/AGV/IFA

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES



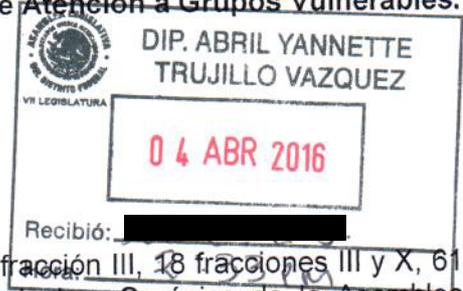
6^a

Ciudad de México, a 01 de abril de 2016
ALDF-VIIL/CAGV/EMH/031/16

Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria
de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

ACUSE

DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E



Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracción VII y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo jueves 07 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno, en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 43 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**



VII LEGISLATURA

6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III (SIC) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
7. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE DOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN RETRASO PSICOMOTOR NEUROLÓGICO QUE HAN SIDO DESPEDIDOS DE SU EMPLEO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DESDE EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
8. Lectura de otros asuntos turnados a la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Se adjunta al presente, la versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

**DIP. ELIZABETH MATEOS
HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

ATENTAMENTE

**DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ
CASTRO
SECRETARIA**

EMH/AGV/IFA

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES



508

Ciudad de México, a 01 de abril de 2016
ALDF-VIIL/CAGV/EMH/031/16

Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria
de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

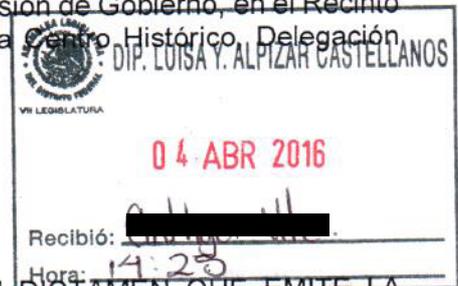
ACUSE

DIP. LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracción VII y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo jueves 07 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno, en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 43 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

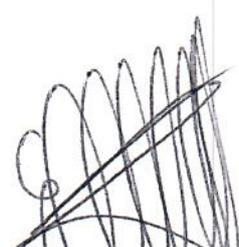


6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III (SIC) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
7. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE DOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN RETRASO PSICOMOTOR NEUROLÓGICO QUE HAN SIDO DESPEDIDOS DE SU EMPLEO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DESDE EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
8. Lectura de otros asuntos turnados a la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Se adjunta al presente, la versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE



DIP. ELIZABETH MATEOS
HERNÁNDEZ
PRESIDENTA



DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ
CASTRO
SECRETARIA

EMH/AGV/IFA



DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES



210

Ciudad de México, a 01 de abril de 2016
ALDF-VIIL/CAGV/EMH/031/16

Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria
de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

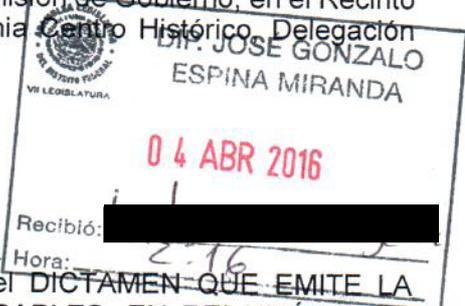
ACUSE

DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracción VII y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo jueves 07 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno, en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 43 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**



VII LEGISLATURA

6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III (SIC) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
7. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE DOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN RETRASO PSICOMOTOR NEUROLÓGICO QUE HAN SIDO DESPEDIDOS DE SU EMPLEO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DESDE EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
8. Lectura de otros asuntos turnados a la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Se adjunta al presente, la versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

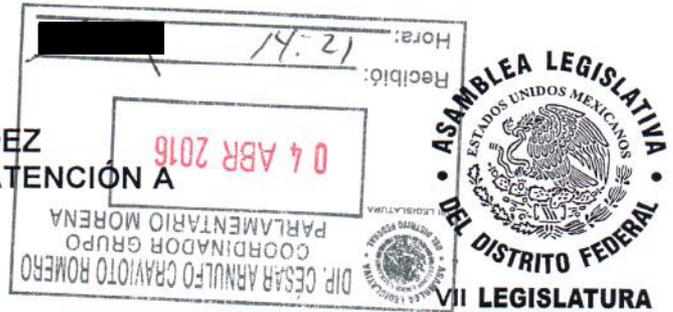
**DIP. ELIZABETH MATEOS
HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

ATENTAMENTE

**DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ
CASTRO
SECRETARIA**

EMH/AGV/IFA

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES



405

Ciudad de México, a 01 de abril de 2016
ALDF-VIIL/CAGV/EMH/031/16

Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria
de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

ACUSE

DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA,
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracción VII y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo jueves 07 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno, en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 43 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

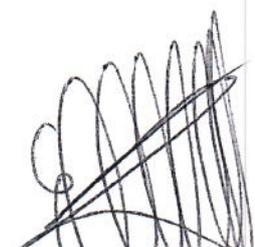


6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III (SIC) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
7. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE DOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN RETRASO PSICOMOTOR NEUROLÓGICO QUE HAN SIDO DESPEDIDOS DE SU EMPLEO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DESDE EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
8. Lectura de otros asuntos turnados a la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Se adjunta al presente, la versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE



**DIP. ELIZABETH MATEOS
HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**



**DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ
CASTRO
SECRETARIA**

EMH/AGV/IFA



DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES



VII LEGISLATURA

405

Ciudad de México, a 01 de abril de 2016
ALDF-VIII/CAGV/EMH/031/16

Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria
de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

ACUSE

DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracción VII y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo jueves 07 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno, en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 43 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**



VII LEGISLATURA

6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III (SIC) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
7. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE DOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN RETRASO PSICOMOTOR NEUROLÓGICO QUE HAN SIDO DESPEDIDOS DE SU EMPLEO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DESDE EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
8. Lectura de otros asuntos turnados a la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Se adjunta al presente, la versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

**DIP. ELIZABETH MATEOS
HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

ATENTAMENTE

**DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ
CASTRO
SECRETARIA**

EMH/AGV/IFA

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES



401

Ciudad de México, a 01 de abril de 2016
ALDF-VIII/CAGV/EMH/031/16

Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria
de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

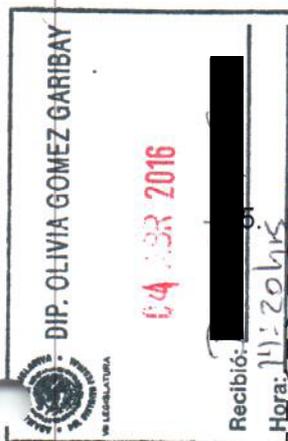
ACUSE

DIP. OLIVIA GÓMEZ GARIBAY,
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MORENA
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracción VII y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito invitarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo jueves 07 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno, en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 43 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO VÁN TEXTA SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**



6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III (SIC) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
7. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE DOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN RETRASO PSICOMOTOR NEUROLÓGICO QUE HAN SIDO DESPEDIDOS DE SU EMPLEO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DESDE EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
8. Lectura de otros asuntos turnados a la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

**DIP. ELIZABETH MATEOS
HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, featuring a large 'C' and 'L' followed by a horizontal line, positioned above a horizontal line.

**DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ
CASTRO
SECRETARIA**

EMH/AGV/IFA

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES



VII LEGISLATURA

510

Ciudad de México, a 01 de abril de 2016
ALDF-VIIL/CAGV/EMH/031/16

**Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria
de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.**

ACUSE

DIP. REBECA PERALTA LEÓN,
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracción VII y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito invitarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo jueves 07 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno, en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 43 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DIP. REBECA
PERALTA LEÓN

04 ABR 2016

Recibido: [Redacted]

Hora: 14:29

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES



VII LEGISLATURA

6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III (SIC) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
7. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE DOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN RETRASO PSICOMOTOR NEUROLÓGICO QUE HAN SIDO DESPEDIDOS DE SU EMPLEO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DESDE EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
8. Lectura de otros asuntos turnados a la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

DIP. ELIZABETH MATEOS
HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

ATENTAMENTE

DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ
CASTRO
SECRETARIA

EMH/AGV/IFA

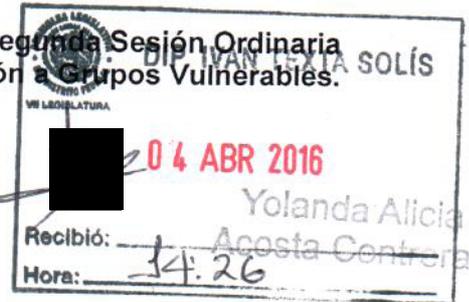
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES



505

Ciudad de México, a 01 de abril de 2016
ALDF-VIIL/CAGV/EMH/031/16

Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria
de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



ACUSE
DIP. IVÁN TEXTA SOLÍS,
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracción VII y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito invitarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo jueves 07 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno, en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 43 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES



6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III (SIC) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
7. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE DOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN RETRASO PSICOMOTOR NEUROLÓGICO QUE HAN SIDO DESPEDIDOS DE SU EMPLEO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DESDE EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
8. Lectura de otros asuntos turnados a la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

DIP. ELIZABETH MATEOS
HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'C' followed by the name 'Iliana' and 'Castro'.

DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ
CASTRO
SECRETARIA

EMH/AGV/IFA

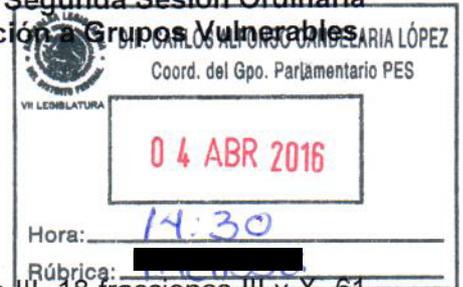
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES



608

Ciudad de México, a 01 de abril de 2016
ALDF-VIIL/CAGV/EMH/031/16

Asunto: Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria
de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



ACUSE

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ,
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracción VII y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 20, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito invitarle a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo jueves 07 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno, en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 43 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**



VII LEGISLATURA

6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III (SIC) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
7. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE DOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN RETRASO PSICOMOTOR NEUROLÓGICO QUE HAN SIDO DESPEDIDOS DE SU EMPLEO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DESDE EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
8. Lectura de otros asuntos turnados a la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

**DIP. ELIZABETH MATEOS
HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

ATENTAMENTE

**DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ
CASTRO
SECRETARIA**

EMH/AGV/IFA